



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°32

<u>PROCESO</u>	<u>RADICADO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>AUTO NOTIFICADO</u>	<u>PDF</u>	<u>FECHA</u>
SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	2021-00009	LUIS ERNESTO RÚA RAMÍREZ	---	ASIGNA APODERADO EN AMPARO DE POBREZA	PDF	25/06/2021
SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	2021-00010	JESÚS ANTONIO USUGA ESTRAD	-----	ASIGNA APODERADO EN AMPARO DE POBREZA	PDF	25/06/2021

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY \(28\) VEINTIOCHO DE JUNIO \(2021\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

GUSTAVO ALONSO TORRES BEDOYA
SECRETARIO